

CONDICIONES ECONÓMICAS

CURSO 2025 / 2026



Escolaridad (mensual)	
Educación Infantil primer ciclo (1 y 2 años)	
<i>(en el primer ciclo de Educación Infantil la cuota de escolaridad incluye el servicio de comedor)</i>	
Media jornada	475,00€
Día completo	585,00€
Educación Infantil segundo ciclo (3, 4 y 5 años)	540,00€
Educación Primaria	650,00€
Educación Secundaria	
1º y 2º Educación Secundaria	705,00€
3º y 4º Educación Secundaria	775,00€
Bachillerato Internacional	
1º Programa Diploma (10 cuotas)	845,00€
2º Programa Diploma (9 cuotas)	940,00€

Servicio de comedor	
Comedor (mensual / a partir de 1º de Educación Infantil - 3 años)	198,00€
Picnic (mensual / desde 4º de Educación Primaria)	72,00€
Bono diario de comida	13,00€

Otros conceptos	
Cuota digital (mensual - todos los alumnos)	6,00€
Salidas escolares complementarias (mensual)	
Desde 1 año hasta 4º ESO	17,00€
Bachillerato Internacional	según salidas realizadas
Matronatación (mensual)	60,00€
Natación (mensual)	57,00€
Tasas examen Bachillerato Internacional (pago único 2º PD - mes de septiembre)	380,00€

Ampliación de horario	
Desayuno (7:30 a 8:30)	60,00€
Ampliación mañana (8:30 a 9:00)	Gratuita
Ampliación tarde (17:00 a 18:00)	40,00€

MATRÍCULA:

- Al inscribir a un nuevo alumno en el colegio se abonará una cuota no reembolsable en concepto de matrícula. El importe de esta matrícula ascenderá a 600€ en el caso de ser el primer y segundo hermano matriculado en el colegio y será gratuita a partir del tercer hermano matriculado en el colegio.
- Los hijos de antiguos alumnos que se matriculen en el colegio estarán exentos del pago de esta matrícula.
- La inscripción quedará formalizada en el momento en que se abone dicha matrícula.

RESERVA DE PLAZA:

- Todos los alumnos pagarán anualmente, en el mes de abril, una reserva de plaza para el curso siguiente equivalente a 200 euros, que no se reembolsará. Esta cuota cubre los servicios de gabinete de orientación y seguros.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Se pagarán 10 cuotas escolares, salvo en el caso del segundo curso del Programa Diploma (Bachillerato) en el que sólo serán 9. El primer recibo se pasará al cobro el día 1 de septiembre.
- A partir del tercer hermano matriculado en el colegio se aplicará un 30% de descuento en la cuota de escolaridad. A partir del cuarto hermano matriculado en el colegio la escolaridad es gratuita para ese hijo y sucesivos.
- El pago puede ser mensual o anual. El pago anual se factura en el mes de julio y tiene un 3% de descuento en las cuotas de escolaridad y comedor.
- Los gastos de devolución de recibos escolares serán a cargo del pagador.
- El colegio proporciona un bocadillo o pieza de fruta a media mañana a todos los alumnos, así como, adicionalmente, merienda a los de Educación Infantil, ambos incluidos en la cuota de escolaridad.

ALUMNOS QUE REALIZAN ESTANCIA ACADÉMICA EN EL EXTRANJERO:

- En el caso de curso escolar completo en el extranjero: no se abonará la reserva de plaza correspondiente al curso escolar que el alumno realiza en el extranjero, pero sí la del curso en que se incorpora de nuevo al colegio.
- En el caso de estancia de duración inferior al curso académico: se abonará la reserva de plaza correspondiente y, mensualmente, el 50% de la cuota de escolaridad mientras permanezca en el extranjero.
- Los alumnos que quieran asistir al colegio en sus periodos vacacionales, deberán solicitarlo por escrito a administración con al menos un día de antelación. En este caso, el importe de los bonos diarios de comedor correspondientes a los días que asistan al colegio será facturado a mes vencido.